



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 25 de noviembre de 2010.

Expediente S.R.O. N° 19012/05.

RESCD-EXA: 673/2010

VISTO:

La Resolución N° 311/2010 emitida por la Sede Regional Orán, mediante la cual se prorrogó la designación del Prof. Luis Gerardo Segovia, D.N.I. N° 20.644.135, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple, en la asignatura Elementos de Computación de la carrera Computador Universitario de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de diciembre de 2010 y hasta la sustanciación del correspondiente concurso regular que se realiza por cuerda separada;y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 16/11/10, aconseja convalidar la Res. S.O N° 311/2010.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 17/11/10 aprueba, por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora antes mencionada.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Convalidar la Resolución N° 311/2010 emitida por la Sede Regional Orán mediante la cual se prorrogó la designación del Prof. Luis Gerardo Segovia, D.N.I. N° 20.644.135, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple, en la asignatura Elementos de Computación de la carrera Computador Universitario de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de diciembre de 2010 y hasta la sustanciación del correspondiente concurso regular que se realiza por cuerda separada.

ARTICULO 2º: Hágase saber a la Sede Regional Orán y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

NMA  
lv

  
Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSA



  
Lic. ANA MARÍA ARAMBURO  
VICEDECANA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA